

CONSIDERANDO

Que el deporte y la cultura física constituyen elementos muy importantes para alcanzar el desarrollo integral de las personas;

*Que la **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE "DURAN"** del cantón Durán, provincia del Guayas, se encuentra conmemorando el **VIGESIMO ANIVERSARIO** de actividad permanente al servicio de la juventud y del deporte;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por las organizaciones barriales, cantonales y provinciales, a favor del deporte nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a los Directivos, Clubes y filiales de la **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE "DURAN"** del cantón Durán, provincia del Guayas, por conmemorar su **VIGESIMO ANIVERSARIO**, fomentando y apoyando las manifestaciones deportivas de la niñez y juventud de la provincia.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL